

## V.

TRES HISTORIADORES DE MEDINA DEL CAMPO. ILUSTRACIONES  
BIOGRÁFICAS Y BIBLIOGRÁFICAS.

Los tres historiadores de Medina del Campo que florecieron en la primera mitad del siglo xvii, y cuyas vidas y obras literarias me propongo ilustrar de nuevo, son los siguientes:

D. Juan Antonio de Montalvo.

D. Juan López Osorio.

D. Domingo de León.

La obra histórica de López Osorio y la de Montalvo han sido publicadas recientemente por D. Ildefonso Rodríguez (1); algo dije sobre este punto (2), y algo ha dicho también (3) D. Celedonio Cabrero de Anta, docto párroco de Medina. Advierto una vez por todas, que al copiar los documentos inéditos en este informe incluídos, los acomodaré á la ortografía hoy corriente, y expresaré con la abreviatura «Rod.» la obra del Sr. Rodríguez.

**Juan Antonio de Montalvo.**

Sabíamos por López Osorio (4) que D. García de Montalvo, noble adalid que hizo en 1580 la campaña de Portugal, fué padre de nuestro Juan Antonio. El cual en su *Memorial histórico* que dirigió al rey D. Felipe IV, dos textos introdujo *autobiográficos* é ilustrativos de su linaje.

1.º Capítulo xli; Rod., pág. 409.

«La (5) de los Gutiérrez de Montalvo, que fué primero llamada

(1) *Historia de Medina del Campo*, páginas 5-348-438. Madrid, 1904.

(2) BOLETÍN, tomo XLV, páginas 510-530.

(3) BOLETÍN, tomo XLVI, páginas 173-175. — En la 175, línea 1.ª, donde dice «Juan», léase «Pedro».

(4) Rod., pág. 313.—Expuse el texto en el BOLETÍN, tomo XLV, pág. 525.

(5) Tercera casa del linaje de Medina ó de los Polinos.

Gutiérrez de Medina, señores de Serrada (1) y de Peña Esgueva (2), *la posee Don Juan Antonio de Montalvo*: y de ella fueron descendientes Martín Ruiz de Medina, del hábito de Alcántara, comendador de Herrera; y otro Martín Ruiz de Medina, comendador de Benquerencia; y Juan Ruiz de Montalvo, señor de Serrada y comendador de Ocaña; y doña María de Torres y Montalvo, camarera de la reina doña Juana; y D. Juan Ruiz de Medina, obispo de Segovia, tío de D. Sebastian Suárez de Montalvo (3); y D. Alonso de la Barrera y Montalvo.»

2.º Capítulo XLII; Rod., 416.

«Consérvanse al presente (4) entre esta vecindad (de Medina) cinco parroquias: San Pedro; Santo Tomé.....; San Esteban, en cuya capilla mayor están enterrados los señores de Serrada; y *García de Montalvo que sirvió en la jornada de Portugal, cuya hija mayor casó con Diego de Escobar, del hábito de Santiago, Gobernador de Cádiz y Cartagena de las Indias, que también está enterrado en ella*, habiendo sido primeramente esta parroquia (5) convento de Santo Domingo; San Nicolás; Nuestra Señora de la Antigua; Santa Cruz.....»

No debe extrañar que en el primer texto su autor hable de sí propio en tercera persona. Lo mismo había hecho López Osorio (6), indicando que por parte de su madre, que era Medinense, y por estar avecindado desde su temprana juventud en Medina, si bien había nacido en León, estaba adscrito al noble linaje de los Morejones.

Lo singular y digno de notarse aquí es el breve plazo que ha transcurrido para llegar á descubrir con certidumbre el nombre del escritor á quien debemos el *Memorial histórico*. Hace un año, el Sr. Rodríguez sentaba las primeras zanjás de tan interesante

(1) Villa que dista tres leguas al N. de Medina.

(2) Peña de Esgueva, villa situada cinco leguas al S. de Valladolid, sobre la derecha del río que le da nombre.

(3) Hijo de D. Antonio Suárez de la Concha. Rod., pág. 77.

(4) Año 1633.

(5) Hoy agregada á la de San Miguel.

(6) Rod., páginas 76 y 77.

averiguación, al entregar á la imprenta su edición de Montalvo (1).

«Por suerte, dice el Sr. Rodríguez, he podido hallar en la Academia de la Historia acaso una primera y hermosa copia (2), que completa de una manera perfecta lo que en todas las demás falta.

En este manuscrito, que se cree anónimo, aparecen en sus dedicatorias firmando un *D. Juan* que se dice nombrado por Medina en 1631 para representarla en el pleito acerca del mercado que debía existir en ella (3).

Reune tal modo de subscribir, ó firmar, todos los caracteres de un *seudónimo*, mientras otra cosa en contrario no se aclare (4). De los capítulos XLII y XXXVII de tal documento se deduce su fecha de 1633 ó 1634, en que se escribían estos capítulos del *Memorial*, que consta de sesenta y ocho, y resulta en los penúltimos muy breve, y en los últimos lo he condensado.»

Al cabo de no pocos meses, el Sr. Rodríguez, hojeando la obra inédita del Sr. Ayllón, titulada *Varones ilustres de Medina*, acertó á despejar, aunque no á resolver por entero, la cuestión (5). El Sr. Ayllón dejó escrito que «D. Juan Montalvo vivió á principios del siglo XVII, y por ser sujeto muy instruído en las antigüedades y noticias históricas de esta su patria, le dió el Ayuntamiento de ella comisión para que formase un *Memorial*, en que expusiese los méritos de esta villa, á fin de solicitar facultad Real para establecer en ella un mercado franco, que se consideraba como único medio de su restauración. En efecto; logró formarle, trayendo con método historial las antigüedades, regalías, exenciones, privilegios, servicios y grandes hombres de que estuvo

(1) Rod., pág. 350.

(2) El códice no es el primer ejemplar del *Memorial*, sino muy posterior; porque fué trazado en el promedio del siglo XVIII.

(3) El nombramiento se le expidió por el Ayuntamiento de Medina, como lo dice la Dedicatoria en *16 de Enero de 1631*. Dos días antes se tomó el acuerdo.

(4) Lo aclaró, aunque no del todo, el Sr. Rodríguez.

(5) Rod., páginas 860 y 861.

adornada esta villa en tiempo de su mayor opulencia. Expuso también en él el estado decadente y miserable á que estaba reducida el año de 1631, que fué cuando se le presentó á la Majestad de Felipe IV (1). No parece que se dió á la prensa, pues no he podido rastrear ejemplar alguno.»

No se ocultó al Sr. Rodríguez que semejantes párrafos envolvían una revelación por él vivamente ansiada; y así fué que apostilló el manuscrito del Sr. Ayllón, con permiso de su dueño actual, en esta manera: «Gracias á esta nota, ó párrafo, se pone bien en claro lo del autor del *Memorial histórico*, aclarándose lo del *Don Juan* del principio del pleito, ó asunto, como encabezamiento, que no fué por lo visto conocido en Medina, pues el mismo Sr. Ayllón declaró no haber podido rastrear ejemplar alguno. Tendría miles de veces, como yo lo he tenido, á la vista el *Memorial histórico*, sin saber él quién fuese su autor, como yo sin saber quién fuese el *Don Juan*. Hoy ya sabemos que el *Memorial histórico* es de D. Juan de Montalvo.

El primer paso era considerable; pero faltaba dar el segundo, que dí rogando al Sr. Cabrero averiguase si en el archivo municipal de Medina permanece el *Libro de acuerdos*, ó sesiones, comprensivo de las actas del mes de Enero de 1631; y en caso afirmativo, proporcionase á la Academia traslado de la que contiene el nombramiento de procurador de la villa cerca del Rey en favor del autor del *Memorial histórico*. Rogábale además se hiciese cargo de la cuestión resultante del *Indice* inédito de su obra, escrito por el mismo autor, porque por este *Indice* se ve que lo escribió con posterioridad al año 1651, y de su texto se infiere también que la fecha de la redacción puede llegar hasta el año 1664. Así que importaba mucho hallar en los archivos parroquiales algún documento que sirva de *fe de vida* entre dichos años (1651-1664) á un autor tan estimable y digno de figurar en el *Diccionario de españoles ilustres*, que está preparando nuestra Academia.

El estudio del Sr. Cabrero ha puesto en evidencia que el es-

---

(1) Algo más tarde fué.

critor del *Memorial* se llamó *Juan Antonio* de Montalvo; que en *9 de Mayo de 1659* vivía y residía en la parroquia de Santa María la Antigua; que estaba casado con doña Teresa de Aliprando, y que ambos esposos tenían un hijo, nombrado Juan, más ó menos adulto, pero de bastante edad para recibir aquel día el sacramento de la confirmación en la iglesia colegial de Medina.

Pregunta el Sr. Cabrero si la noble señora, mujer del historiador, era hermana de D. *Pedro Luís de Aliprando*, que firmó en 1631 el acta de procuración acordada por el Ayuntamiento, y que fué como la semilla, echada en fecundo suelo, de la que había de brotar el *Memorial histórico*.

No era hermana, sino *hija de D. Pedro Luís*; y lo prueba la siguiente partida de bautismo (27 Noviembre, 1625), que he visto y copiado en el Archivo histórico nacional:

Libro de bautizados en la parroquia de San Antolín, que empieza 16 de Enero de 1611, fol. 179.

«En veintisiete del mes de Noviembre de mill seiscientos y veynte y cinco años, yo el doctor Thomás Rodríguez, Cura de de la Collegial desta villa de Medina del Campo, bapticé y puse los santos óleos á Diego, hijo de Pedro Luís de Aliprando, regidor desta dicha villa, y de Doña Ana Inés de Mercado. Padrinos: el canónigo Diego de Aliprando *su tío* y *Doña Theresa de Aliprando hermana del baptizado*. Y lo firmé: El D.<sup>or</sup> Thomás Rodríguez.»

Esta partida es el primero de los autos, ó piezas, justificativas que dan remate al informe de pruebas de nobleza y de limpieza de cristiano viejo, que se tomó en Medina en Octubre y Noviembre de 1662, antes que se confiriese el hábito de Santiago al dicho D. Diego de Aliprando y de Mercado que lo pretendía. Por este expediente (1) conocemos que los padres políticos del historiador Montalvo fueron el precitado Pedro Luís y Doña Inés de Mercado. En 1625, á 6 de Junio, tenía 49 años de edad, con-

---

(1) Archivo histórico nacional. *Pruebas de caballeros que han vestido el hábito de Santiago*, leg. 21-279.

forme resulta de otro expediente (1), que nos ha de servir para ilustrar la vida de D. Juan López Osorio y la de una hermana mayor de nuestro Montalvo, cuyo nombre ignoro.

Fueron D. Pedro Luís y su hermano el canónigo D. Diego de Aliprando hijos de D. César del mismo apellido y de Doña Isabel de Benavente, y tuvieron otro hermano llamado Antonio, cuya partida bautismal (18 Junio 1589) ha descubierto y me ha comunicado el Sr. Cabrero.

Libro 2.º de bautismos en la parroquia de San Martín (años 1580-1620), fol. 58.

«Hoy, Domingo, 18 de Junio de 1589 años, bautizó en San Martín el Licenciado Rubio, cura de San Antolín, á *Antonio*, hijo de César Aliprando y doña Isabel de Benabente. Fué su padrino el Licenciado Gudiel, alcalde de Corte, y madrina doña María de Benabente, hija de Diego de Benabente, que aya gloria, y de Isabel Sánchez, vecinos de Medina.» (Hay una rúbrica.)

Acerca del abuelo (D. César) y del padre (Pedro Luís) de Doña Teresa, mujer de D. Juan Antonio de Montalvo, no dejó de consignar algunas noticias el historiador López Osorio (2):

«César Aliprando. Natural milanés, de lo noble y principal de aquella ciudad (3), como lo dicen los papeles que su hijo Pedro Luís Aliprando hizo traer muy autorizados, por ilustrar su linaje; por los cuales ha ganado ejecutoria de hijodalgo en la Real Chancillería de Valladolid; y por ellos he visto puso su padre en él un mayorazgo muy bueno, que *lo posee hoy dicho Pedro Luís Aliprando* (4); y él, después de la muerte de su padre, ha fundado en el convento de San Agustín una capilla principal con muy buena dotación.»

D. César de Aliprando y Doña Isabel de Benavente, casados

(1) *Idem, ídem*, leg. 201-2.715.—Había nacido, de consiguiente, en Medina hacia el año 1577.

(2) *Rod.*, pág. 313.

(3) Nació en la ciudad de Monza, distante trece kilómetros de Milán. Consta del expediente de su nieto D. Diego.

(4) Tanto él como López Osorio vivían aún en 1625.

en Medina antes del año 1576, tuvieron por fruto de su matrimonio no solamente al mayorazgo Pedro Luís y al canónigo D. Diego, sino también á doña Angela, que se nombra en dos partidas bautismales de la parroquia de Nuestra Señora la Antigua, fechadas en 16 de Diciembre de 1620 y 26 de Enero de 1622 y referentes á Cristóbal é Isabel. Estos dos niños eran hijos de D. Juan Rodríguez de Eván y de doña Angela de Aliprando. Fué madrina de los dos su abuela Doña Isabel de Benavente; y padrino de Cristóbal lo fué su tío materno el canónigo D. Diego de Aliprando.

Bueno será, antes de pasar adelante, compendiar los datos hasta aquí expuestos, ó trazar el cuadro genealógico de la familia con la que entroncó el historiador Montalvo, desposándose con Doña Teresa:

1. *César de Aliprando*, natural de Monza en el Milanesado. Vino á Medina, donde se domicilió antes de 1576 y casó con Doña Isabel de Benavente.

Hijos: *Pedro Luís*, el mayorazgo; Diego, canónigo de la Colegiata; Angela, esposa de D. Juan Rodríguez de Eván; y Antonio, nacido en 1589.

2. *Pedro Luís de Aliprando*, que casó con Doña Ana Inés de Mercado.

Hijos: *Teresa*, que en 27 de Noviembre de 1625 amadrinó á su hermano *Diego*.

3. **Juan Antonio de Montalvo** y *Teresa de Aliprando*. Vivía doña Teresa en 18 de Marzo de 1666. Ella y su hermano D. Diego de Aliprando, caballero de Santiago y Señor de la villa de Salares, apadrinaron á un niño que aquel día fué bautizado en la parroquial de la Antigua. Recibió el niño los nombres de Diego Manuel, y era hijo de Doña María de Oviedo y D. Diego de Montalvo, señor de Peña y Serrada.

La baronía, poseída por D. Diego de Montalvo en 1662, puede hasta cierto punto explicar lo que nos ha referido el autor del *Memorial histórico*, capítulos XLI y XLII, que él era cabeza de la casa de los Gutiérrez de Montalvo, en la que se comprendían los señores de Serrada y Peña Esgueva, y que su propio padre *Don*

*García de Montalvo, el que hizo la jornada de Portugal*, lo mismo que aquellos señores, tenían común enterramiento en la capilla mayor de la iglesia de San Esteban. Fácil es creer que también allí fué sepultado, junto á su padre D. García, **D. Juan Antonio de Montalvo**. Las losas-sepulcrales de aquella capilla, si pudiesen reconocerse, nos enterarían de muchos datos á nuestra búsqueda importantes; pero la iglesia de San Esteban, demolida hace un siglo, arrastró con su ruina á la perdición tan interesantes monumentos. Ni han bastado hasta el presente los archivos parroquiales que paulatinamente va examinando el Sr. Cabrero para desvanecer las tinieblas que nos ocultan el año del nacimiento y el de la defunción del historiador ilustre. Estos años se pueden calcular aproximadamente. En 1614, según lo afirma López Osorio (1), aunque no era D. Juan Antonio de Montalvo de mucha edad, había servido á Felipe III «algunos años en el ejercicio militar». Concediéndole cuatro lustros á la sazón, resulta que nacería, poco más ó menos, en 1594. Sabemos además que vivía en compañía de su mujer é hijo á mediados del año 1659, desde el cual en adelante queda por investigar el de su muerte.

A las noticias, ya conocidas, sobre la vida de D. García de Montalvo, padre del historiador, hay que agregar la de haber sido aquel insigne militar en 1582 *alcaide del castillo de la Mota*. Consta por dos partidas del 6 de Enero y 12 de Agosto de aquel año, consignadas en la parroquia de San Martín, libro 2.º de bautizados.

La hija mayor de D. García y hermana de nuestro Juan Antonio de Montalvo, según lo advierte este autor (capítulo XLII) contrajo matrimonio con D. Diego Escobar, caballero de la Orden de Santiago. Afortunadamente el Archivo histórico nacional atesora el expediente de pruebas de nobleza de este caballero (2), á quien denomina *capitán y sargento mayor D. Diego Escobar y de la Fuente, Gobernador y Capitán general de la provincia de Cartagena de las Indias, natural de Medina*. En esta villa se hizo

---

(1) BOLETÍN tomo XLV, pág. 525.

(2) Legajo 21-279.

la información á 6 de *Junio de 1625*, corroborándose y ampliándose por tan interesantes documentos las vagas y escasas noticias, que acerca de él insinuó su cuñado, y las que Osorio y Ayllón (1) nos han transmitido. Padres de D. Diego Escobar fueron Juan Escobar é Isabel de la Fuente; y de ésta padres Diego de la Fuente y Francisca Mayorga. Depusieron en testimonio de verdad juramentado 25 testigos, entre los cuales figuran el *obispo electo de Panamá* D. Fr. Cristóbal Martínez († 1540), el corregidor de Medina D. Juan de Salazar, el Prior de la Colegial D. Francisco de Bonilla, el canónigo Maestreescuela Doctor D. Juan de Bonilla, el regidor D. Jerónimo Flórez Vallejo, el poeta y bibliófilo D. Alvaro de Lugo y Montalvo, señor de Villalba y Foncastín, de quien habla con entusiasmo López Osorio (2); y en una palabra, todo lo más selecto de la sociedad Medinense. Pero los que más hacen á mi propósito en esta pléyade de testigos son dos: *Pedro Luís de Aliprando*, suegro de nuestro Montalvo, que dijo tener de edad *cuarenta y nueve años*; *Juan López Osorio*, que dijo tener *ochenta*. Las firmas *autógrafas* que trazaron los 25 testigos al pie de su respectiva declaración forman un repertorio considerable, que puede servir de ilustración á una edición segunda de la obra de Osorio, y puntualizar con mayor exactitud el tiempo en que vivían estos varones insignes, cuyos méritos y cualidades la primera edición acaba de sacar del olvido.

### Juan López Osorio.

Su firma autógrafa en 6 de *Junio de 1625* es nueva y evidente comprobación de lo que dí por cierto (3), esto es, que autógrafa suyo es también todo el texto de su *Historia de Medina*; códice de precio inestimable, del que es poseedora nuestra Academia (4).

---

(1) Rod., páginas 290 y 830.

(2) Rod., 211.

(3) BOLETÍN, tomo XLV, pág. 519.

(4) B 46, estante 24, grada 2.<sup>a</sup>

«Fué natural de León y desempeñó en Medina el empleo de Administrador de Rentas Reales» (1). En León hay que indagar su partida de bautismo hacia el año 1545; y en Medina la de su defunción desde 1625, á principios de Junio, en adelante. Estas dos partidas, ú otros documentos que suplan por tamaña pérdida, ó extravío, hay que buscar para bien escribir su biografía. En alguna escribanía de Medina quizá se halla su protocolo de testamento.

En su *Prólogo al lector*, le dice (2): «Bien veo que es atrevimiento y temeridad emprender un hecho tan grave y levantado, en ponerme á tratar y describir la fundación, antigüedad y nobleza de una tan famosa villa é ilustre república, como lo es *nuestra* Medina del Campo; pero hánseme de perdonar todos los defectos que en mí se hallaren, por el amoroso celo con que lo hago; que ya que *no soy patriota de nacimiento*, á lo menos solo de afición que á esta noble república siempre he tenido *por haber vivido en ella cincuenta y más años...*» Y tras ello (3) pondera la dificultad que ha tenido para trazar y documentar su obra, á causa de los muchos y graves incendios que en la villa habían hecho presa, «donde se quemaron muchos libros y papeles, así del Ilustre Ayuntamiento como de iglesias y personas particulares». Este *Prólogo*, según lo estimo, se escribió en 1614, primer año del trienio de redacción, que se siguió á otro trienio de investigación, ó preparación laboriosa.

Al presentar esta obra al Ayuntamiento de Medina solicitando su impresión, le expresa López Osorio el tiempo que ha empleado en prepararla y componerla, tal como está y permanece, ó la poseemos.

«*Seis años ha*, escribe (4), *que ando trabajando en servicio de Vuestra Señoría procurando sacar á luz* la antigüedad, calidades y nobleza que esta ilustre República desde sus principios tuvo;

(1) Rod., pág. 348.

(2) Rod., pág. 12.

(3) Rod., pág. 13.

(4) Rod., págs. 9 y 10.

y habiéndome costado algún trabajo en ponerlo *en la forma que le presento*, va también puesto la disminución y caída de esta República sin ningún trabajo, porque como su ruina fué en tan breves años no ha sido menester buscar papeles ni otras cosas (1), sino abrir los ojos y ver llorar tal destrucción: Mi intento ha sido que esta historia ande por todo el reino, y todos vean lo que Medina ha sido y lo que al presente es para que de esta manera venga á noticia (2) de nuestro Católico Rey, y con su gran cristiandad y prudencia socorra con algún remedio. Mi voluntad reciba Vuestra Señoría, que bien cierto estoy que me la ha conocido; y espero en Dios y en Vuestra Señoría me hará merced en lo que pudiere. *Juan López Ossorio*. (Rúbrica.)

También he de gozar el privilegio de la inmortalidad que las cosas de Vuestra Señoría (3) merecen, á quien nuestro Señor guarde largos años como conviene al servicio de Dios Nuestro Señor y de la Magestad de Felipe III (4), que Dios guarde largos años.»

«Con el divino favor, añade (5), pienso hacer *tres libros en un cuerpo*, que serán:

El primero de la fundación y antigüedad de esta tan nombrada villa de Medina del Campo, llamada en sus principios *Sarabris*, hasta que perdió este nombre y la llamaron *Medinacelin*, que fué cuando los moros ganaron á España.

Y el segundo será desde que perdió este nombre, y la llamaron Medina del Campo; y por donde le vino este nombre; y de la grandeza de sus contrataciones y riquezas, no solo nombradas en toda España, pero en Francia, Flandes, Inglaterra, Alemania, Italia y otras naciones muy remotas; que la gran contra-

(1) Disimula Osorio el trabajo enorme que hubo de costarle su reseña biográfica de *Varones ilustres*.

(2) Lo restante de la cláusula fué tachado en gran parte y henchido con otras palabras de estilo hinchado é impropio de Osorio, que desdoran la edición del Sr. Rodríguez.

(3) Rod., «Vuestra Magestad».

(4) Falleció en 31 de Marzo de 1621.

(5) Rod., páginas 11 y 12.

tación; que en ella había, correspondía en todas las partes nombradas, á causa de los pagamentos generales que en esta villa se hacían.

El tercer libro será de la perdición y caída que al presente tiene, no sé si por pecados de los pasados, ó de los que hoy viven; que cierto, que en este último discurso no quisiera entrar, porque no me lastime el corazón con las cosas de su caída; y más á quien la conoció con la prosperidad y pujanza con que muchos de los que hoy viven la conocieron.»

Los tres libros que dan cuerpo á la obra de López Osorio indican más de una vez el tiempo de su redacción.

Libro I, pág. 33.—«Hasta este año de mil seiscientos y catorce, en que se escribe esto.»

Libro II, pág. 112. «Un libro é *historia* (1), que hizo P. Fray Prudencio Sandoval, *al presente* obispo de la ciudad de Pamplona (2)... *de la fundación de los conventos de toda su Orden en España.*»

II, 113.—«Y puédese poner por uno de ellos (3) el que hubo en nuestra república un día del mes de *Mayo de este presente año de 1616*, que se hicieron rogativas por el agua.»

II, 137.—«El obispo de Monópoli (4) en el libro que hizo de la fundación de los conventos de la Orden del glorioso Santo Domingo, en el libro II, cap. LXXXIV de la fundación del convento de San Andrés, dice...» Del libro, que cita López Osorio, fué autor D. Fr. Juan López, obispo dimisionario de Monópoli, ciudad del reino de Nápoles, junto á la ribera occidental del mar Adriático. Ocupó esta Sede (1598-1608) el P. López; y habiéndola renunciado para venir á España, publicó en Valladolid, *año 1613*, el precitado volumen, que el historiador de Medina pudo ver y

(1) Impresa en Madrid, año 1601.

(2) Lo fué desde el 5 de Junio de 1612 hasta 12 de Marzo de 1620.

(3) Milagros del Santo Cristo, por fabulosa leyenda famosísimo, que existía entonces en la iglesia de San Bartolomé, y ahora en la de San Miguel.

(4) «Manópoli» escribe aquí el Sr. Rodríguez; y peor aún, «Manípoli» en la página 193.

extractar en la rica biblioteca del convento dominicano de San Andrés.

II, 145.—«La ribera de él (1) es de alabar mucho; porque hay en ella muchas y muy buenas huertas, y de mucha fruta y una gran cantidad de membrillos. El agua de él para beber se trae á esta villa para regalo. Y sobre todo tiene minerales de plata, *como se vió hará cuatro años*, que un fraile jerónimo de la casa de Mejorada (2), que es muy cerca de este río, y había estado en Indias y conocía la minería, sacó plata, y la vimos fundir y sacar en esta villa muchas personas; y se hallaron por su ribera *muchos hornillos del tiempo antiguo*, que se debió sacar harta suma de plata (3). Dióse noticia á Su Majestad; envió ensayadores, y se ha quedado así. El motivo no se sabe.»

II, 147.—«Todo esto refiere el Reverendo P. Fr. Antonio Daza en la Crónica, que *nuevamente ha hecho* de su seráfico Padre; y aunque este milagro lo trata esta Crónica, por hallarse la Reina (4) en esta villa, la he querido poner aquí.»

II, 149.—«Residiendo en Medina del Campo los Católicos Reyes, se puso en práctica la primera vez hacer Audiencias de Inquisición... como lo trata el P. Fr. Antonio Daza extensamente en la Crónica de su santo Padre, que dejó atrás citada.»

III, 173.—«Fr. Juan de Zuazo, fraile de la Orden del glorioso San Francisco, del cual trata la Crónica de este seráfico Padre, que *nuevamente recopiló* el muy docto P. Fr. Antonio Daza de su Orden.» En Valladolid, *año de 1611*, se imprimió esta Crónica.

III, 188 y 189.—El Venerable Francisco de Yepes, hermano de San Juan de la Cruz. «Tuvo por confesor al Padre (José Velasco) *que escribe su Vida*... Fué hombre de mucha oración, confesaba y comulgaba cada día con acuerdo de su confesor; usó el Señor con él de muchas maravillas y milagros, y bien pudiera

(1) Río Adaja.

(2) Cerca de la villa de Olmedo.

(3) ¿En 1614?

(4) Isabel la Católica.

poner aquí algunos; pero porque sé que está en buenas manos lo que se escribe de su Vida, no he querido comenzar yo lo que es razón que de comenzar acabe muy cumplidamente, como espero en Dios lo hará, quien lo ha comenzado. Solo diré su muerte..... en postrero de Noviembre año de 1607. Los religiosos de esta Casa, *pasados cinco años*, trasladaron sus huesos á la capilla del Crucifijo, que está en el claustro de su Casa, con mucha solemnidad de los divinos oficios y sermón, con gran concurso de gente que se halló á su traslación.» Ésta se verificó en 1612 (1); y de consiguiente, sabemos que en 1608 no ha de fijarse el fin, ó extinción de la antigua imprenta en Medina, que había comenzado á manifestarse en 1511. Siguiendo á Don Cristóbal Pérez Pastor, el Sr. Rodríguez (2) no pasa más allá de saber que «sin año de imprenta se publicó en Medina *la Vida de Francisco de Yepes* por José Velasco». Del texto de Osorio, que acabo de transcribir, aparecè que la antigua imprenta de Medina no vivió menos, sino más de un siglo.

III, 195.—«D. Fr. Alonso Delgado, de la Orden del glorioso Santo Domingo, es *hoy día* obispo (3) de Honduras en las Indias, hijo del Licenciado Fresno de Galdo, abogado en la Real Chancillería de Valladolid, natural de esta villa y sobrino del Dr. Bobadilla, que fué canónigo de esta villa.»

«Fr. Sebastián de Bricianos, de la Orden del seráfico Padre San Francisco, consumado predicador de Su Majestad, que *es hoy* obispo (4) de Orense (5), es hijo de gente muy principal y por sus méritos y cualidades aspira á ser más premiado.»

III, 211.—D. Alvaro de Lugo, Señor de Villalva y Foncastín. Los que hubieran visto sus obras dirán lo que son; yo no he po-

(1) Rod., pág. 790.

(2) Pág. 772.

(3) Fué obispo de Honduras desde el 12 de Julio de 1612 hasta el año 1628 en que falleció.

(4) Desde el 5 de Diciembre de 1611 hasta el 5 de Enero de 1617. Nació en Medina, año 1540; siendo sus padres D. Diego de Bricianos, Gobernador de Alcántara, y Doña María González.

(5) «Orán» escribe el Sr. Rodríguez.

dido ver más que este soneto que hizo en alabanza del poema heroico, que el P. Antonio Escobar, de la Compañía de Jesús, compuso en octavas, de la vida de San Ignacio su fundador.» El poema se imprimió en Valladolid, *año 1613*.

III, 215.—«El Licenciado Pedro Avendaño. Beneficiado en la parroquia de San Facundo y San Primitivo, *que hoy vive*, sutil ingenio en componer para maestros de capilla; y pondré aquí lo que compuso á la beatificación de la Madre Teresa de Jesús en la fiesta que se hizo en la ciudad de Valladolid, por lo cual llevó un premio de los buenos que se dieron.» La fiesta se hizo en 1613, y *al año siguiente* se imprimió su *Relación* en Valladolid, donde se incluye la composición poética de Avendaño que cita, y que allí vió y de allí copió (en 1614 ?) López Osorio.

III, 291.—«Ruy Pérez de Mercado. Vive *hoy* este caballero,..... ha muchos años que está al servicio de Su Majestad en los Estados de Nápoles,..... ha hecho muy grandes servicios y ha hecho otras cosas muy señaladas, en particular en la toma de las galeas que *el año pasado de 1613* tomó al Turco el Excelentísimo Sr. Duque de Osuna en *29 de Agosto de 1613*, fiesta de la Degollación de San Juan Bautista.....»

III, 292 y 293.—«Juan Pascual, hijo de esta patria, caballero del hábito de Santiago (1)..... Fué tan grande la confianza que hizo la Majestad de Felipe II de este caballero (2), que por su mandato se le entregaron para distribuir en los dichos oficios y en otras cosas tocantes á su Real servicio catorce millones de ducados, como *me consta* por certificación que he visto de los contadores, que tomaron cuenta á sus herederos, que su fecha es en *9 de Enero de 1616* años.»

III, 304.—«D. Cosme de Médicis, *al presente* Gran Duque de Florencia (3), que está casado *hoy día* con la Serenísima Archi-

(1) La información de su nobleza, que al efecto se tomó en Medina á 12 de Julio de 1600, existe en el Archivo histórico nacional, legajo 511-2.678. Entre los testigos recibidos para dar esta información no comparece López Osorio.

(2) Murió de 41 años de edad en 10 de Febrero de 1605.

(3) Años 1609-1621.

duquesa de Austria D.<sup>a</sup> María Magdalena de Austria, hermana carnal de la Majestad de nuestra reina D.<sup>a</sup> María Margarita, que está á Dios rogando (1) y por sus buenos sucesos.»

III, 325.—«Para más prueba de lo dicho, y de la mucha gente que falta en este pueblo de treinta años á esta parte (2), es cosa cierta que en este tiempo en dos cofradías de disciplina que hay en ella, en la de la Santa Cruz salían 700 disciplinantes, y en la de Nuestra Señora de las Angustias salían 500, sin (contar) mucho número de cofrades de luz que iban en la una y en la otra; pues *este presente año de 615* salieron en cada una 200 penitentes, bastante prueba de pocos vecinos.»

Ningún otro texto hallo en la obra de tan erudito como laborioso historiador que mejor puntualice el tiempo de la redacción. Durante el trienio de 1614 á 1616 es cierto que trazó sus diferentes libros; mas no de corrida, sino acaso por diferentes cuadernos, que debió encadenar en 1617, copiándolos en el volumen atesorado por nuestra Academia. Tenía entonces 72 años de edad; y trémula y cansada la diestra, no le fué obstáculo para trazar de cabo á cabo todo el códice. D. Juan Fernández de Ledesma, no bien lo hubo leído, dedicó á su noble amigo estos versos (3):

«Muy justamente á tus *nevadas* sienes  
Se debe el lauro de jazmín y rosa;  
Pues por su heróica y numerosa prosa  
Ya recibe Medina parabienes.  
En ser osado muestras bien que *vienes*  
*De la ilustre prosapia generosa*  
*De Osorio*, cuyo nombre hace famosa  
La descripción insigne que previenes.»

No me atrevo aún á calificar de historiador de Medina á D. Juan de Ortega y de la Torre, cuyas noticias biográficas, y propias de

(1) Habiendo fallecido en 1611.

(2) Desde 1585.

(3) Rod., pág. 7.

los primeros años del siglo xvii, nos ha legado López Osorio (1). Fué Ortega secretario de número del Ayuntamiento de la villa, alcanzó mucho de poesía por ser de muy lindo entendimiento y muy leído; era natural de Burgos, y puso en arreglo por comisión de Felipe II (en 1596?) en Medina los negocios y pagos del reino. El único escrito que lleva su firma, pero cuya introducción, ó parte primaria, es quizá de otro autor, se intitula:

*Relación de la antigüedad y sitio de Medina del Campo y sus ferias, y de la contratación de ellas y del estado que tienen hasta hoy, 18 de Octubre de 1606.*

Lo publicaron, refiriéndose á un manuscrito existente en Medina, los Sres. D. Miguel Salvá y D. Pedro Sáinz de Baranda (2); y lo ha reproducido, aunque no del todo, el Sr. Rodríguez (3). Sospecho sea el historiador que designé (4) con el número 1. Si así fué, debiéramos posponerlo al designado con el número 2 (5), de quien acompaño ahora nuevas noticias, facilitadas por el Sr. Cabrero.

### Domingo de León.

Nacido en Medina, ocupa el lugar entre los diez abades de la Colegial de San Antolín (6) que reseñó López Osorio (7):

- 1.—Alonso Rodríguez Manjón.
- 2.—Juan Ruíz de Medina, obispo de Segovia.
- 3.—Alonso García Rincón.
- 4.—Diego Ruíz de la Cámara, obispo de Salón.
- 5.—Juan Antolines Bricianos, obispo de Jovenazo.

(1) Rod., páginas 207 y 315.

(2) *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, tomo xvii, páginas 541-574.

(3) Páginas 640-664.

(4) BOLETÍN, tomo xlv, páginas 512 y 513.

(5) BOLETÍN, tomo xlv, páginas 513 y 514.

(6) Erigida por Sixto IV en 3 de Junio de 1480. Equivocan este año verdadero de la erección, trocándolo en 1484, Montalvo y López Osorio.

(7) Rod., pág. 88.

6.—Jerónimo de Dueñas Hormaza.

7.—Diego de Montalvo.

8.—Miguel de Bricianos.

9.—*Domingo de León.*

10.—«Juan de Rivera Morejón, último abad, *que hoy vive* (1), é inquisidor de la Audiencia de la Santa Fe en la ciudad de Córdoba, meritísimo para lo que ejerce, y mucho más por sus letras, afabilidad y nobleza.»

Ni López Osorio, ni Montalvo, puntualizaron los años correspondientes á la duración sucesiva de cada uno de estos preladados. Felizmente para reconocer lo que más nos hace al caso, es decir en qué tiempo se escribió la *Historia de Medina* por Don Domingo de León, ya sabemos (2) que no comenzó á ser abad efectivo hasta el año 1600. Poco le duró esta dignidad y la vida, porque en 13 de Diciembre de 1604 ya tenía sucesor, conforme lo testifica el documento siguiente:

Archivo parroquial de Nuestra Señora la Antigua, que se conserva en el de Santiago el Real. Libro 1.º de defunciones, folio 14 vuelto.

Yo Pedro Sánchez Centeno, Cura de la iglesia de Nuestra Señora de la Antigua, certifico y doy fee que en onze de diciembre de mill y seiscientos y cuatro años se truxo á enterrar á la dicha iglesia desde la ciudad de Burgos el señor Licenciado Gerónimo Castilla de Bobadilla, fiscal de lo civil de la Real Chancillería de Valladolid, y se enterró en su capilla de nuestra Señora la preñada, en la bóveda. Era parroquiano de la dicha iglesia, en la cual dotó cuatro capellanías, y dotó á la fábrica de seis mil maravedís, cada año, en el testamento con que murió, que pasó ante Cristóbal Méndez, secretario del número de esta villa, y fué cerrado, y abrióse en Burgos. Tiene este testamento el Sr. Alonso Castillo de Bobadilla, clérigo mayor de dicha iglesia, su testamentario juntamente con el Licenciado Juan de Ribera Morejón abbad de esta villa, y el Licenciado Juan Gutiérrez de

---

(1) En 1614, ó poco después.

(2) BOLETÍN, tomo XLV, pág. 513.

Rebolledo, y el Licenciado Luís de Medina beneficiado de San Martín y otros. Mandó obras pías, que no se dicen por no lo haber visto. Pidióseles cuenta á los testamentarios.—Y lo firmé, Pedro Sánchez Centeno.

El testamento se otorgó (1) en 16 de Septiembre de 1604; y como en él se nombraba por albacea el *abad de la villa*, ó de la Colegial, D. Juan de Ribera Morejón, infiero de aquí que su inmediato predecesor D. **Domingo de León** había fallecido algún tiempo antes. La razón de haber escrito su *Historia de Medina* sería, si mal no creo, la de presentarla en forma de *Memo-rial* al rey D. Felipe III (año 1601?) con el objeto de reivindicar la exención y prerrogativas de las que recientemente había sido despojada la Colegial que él regía. Que esta razón subsistía entonces, y subsistió largos años después, lo atestigua, poseído de la misma intención, el diligente historiador Montalvo (2):

«La Majestad del Señor Rey Felipe II, *el año 1597*, agregó al obispado de Valladolid (3) la abadía de Medina del Campo, que con jurisdicción separada la regía el Abad que le tocaba con mucho lustre de la villa y de la iglesia colegial. Sobre lo cual han replicado (los Abades) diferentes veces, porque de habérsela quitado se han seguido y siguen grandes pleitos con obispos y particulares, que *hasta hoy duran*, y durarán si no se reduce al primer estado; que todo es en gran daño de la villa.»

Con igual, ó mayor energía, se explicó sobre el mismo tema López Osorio (4):

«Quitóles la jurisdicción abacial y las insignias pontificales el Sumo Pontífice á pedimento del católico y sapientísimo Felipe II

(1) Rod., pág. 854.—La fecha del testamento no fue la del año 1605, como en esta página se dice, sino la del año anterior. Además de la partida de enterramiento existe otra prueba concluyente, y es que la licencia del Rey otorgada á la *viuda* de D. Jerónimo para reimprimir el libro magistral de aquel insigne legista y jurisconsulto está fechada en Valladolid á 12 de Septiembre de 1605. En 16 de Septiembre de este año, mal pudo hacer testamento una persona difunta.

(2) Rod., pág. 414.

(3) Erigido por Clemente VIII en 25 de Septiembre de 1595.

(4) Rod., pág. 59.

en la unión de esta abadía al obispado de Valladolid; que, como fué tan justo en todas sus cosas, no puede nadie tacharle que convino así, pues un rey tan cristiano lo hizo. Pero no dejaré de culpar á esta villa, así á los caballeros de su Ayuntamiento como á los prebendados y á los del cabildo mayor, el descuido que tuvieron en no unirse todos, y pedir á Su Majestad que, pues de las dos abadías de Valladolid y Medina quería hacer un obispado, siendo esta abadía casi obispado por la mucha jurisdicción de lugares que tiene é insignias pontificales que el abad de esta villa tenía, faltando todo esto á la de Valladolid; que ya que la unión hubiese de ser, Su Majestad fuese servido que el obispado lo fuese de ambas villas, como los hay en otras partes de estos reinos, y que por ilustrar una villa no se deslustrase otra; pues que en los servicios, que á Su Majestad se vieron hacer y á todos los señores reyes pasados, esta villa hizo tan bien que ninguna villa ni ciudad del reino los hizo en adelante.»

López Osorio no cuenta en la lista de los *descuidados* al abad D. Miguel de Bricianos, que, cierto por el interés que le corría, no hubo de estarse mano sobre mano. Este inmediato predecesor de D. Domingo de León era ya *electo* algunos meses antes que se expidiese la bula de Clemente VIII y cuando bullía en todo su hervor el proyecto de poner la cabeza de Medina bajo los pies de Valladolid. Un documento inédito lo manifiesta:

Archivo parroquial de la Antigua. Libro 1 de desposados, fol. 1.º vuelto.

«En 7 de Mayo de mill y quinientos noventa y cinco años, Yo Juan Bermúdez, beneficiado y cura en nuestra Señora la Antigua, por comisión que me dijo de palabra el canónigo Julián de Torres, vicario general en esta villa delante de Don Juan de Tejada y *Don Miguel de Bricianos electo abbad de esta villa*, desposé á Juan Velázquez en la casa del peso de la harina con Juana González, hija de Juan González carpintero, estando el dicho Juan Velázquez enfermo y de peligro. Fueron testigos Juan Santos Berchame él lego y Juan de Miranda, vecinos de Medina.— Juan Bermúdez.»

Así lo que afirma, sin probarlo, el Sr. Rodríguez (1), que *en 1600 D. Domingo de León era abad electo de Medina*, se confirma, aunque de lejos, por esta partida de matrimonio. Tenía entonces el abad historiador 46 años de edad; porque según el libro I.º de bautismos de San Juan del Azogue, fué bautizado en esta parroquia, á *9 de Mayo de 1554*, siendo sus padres Melchor de León y Catalina Alba (2).

Madrid, 24 de Febrero de 1905.

FIDEL FITA.

---

(1) Rod., pág. 858.

(2) Al ir á entrar en prensa este *Informe* recibo del Sr. Cabrero nuevos datos que le han procurado los libros parroquiales de San Esteban y San Antolín:

15 Mayo 1558. Residía en Medina D. César de Aliprando.

D. PedroLuis de Aliprando nació en 19 de Julio de 1577 y murió en 15 de Julio de 1637.

Su yerno D. **Juan Antonio de Montalvo**, mientras andaba componiendo el *Memorial histórico* tuvo tres hijos de su esposa Doña Teresa: Diego en 23 de Septiembre de 1635, Ana Inés en 12 de Septiembre de 1636 y Juan en 30 de Diciembre de 1637.

Otros datos biográficos, no menos interesantes, se propone descubrir y comunicarnos el benemérito párroco de Santiago el Real.